

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 136 - 2022

Entidad del Sector Público u organización de la entidad: Institoto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
OBSERVATORIO DE HUANCAYO									681.80
OBSERVATORIO DE HUANCAYO	19/12/2022	0461	850500020005	SEGURO CONTRA SINIESTRO (DEDUCIBLE)	SERVICIO				681.80
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN								15	56,434.09
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	19/12/2022	0462	740894930065	TABLETA PAD 2.60 GHZ 8GB ALMACENAMIENTO 256 GB PANTALLA 10.1 in	UNIDAD			10	42,489.09
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	20/12/2022	0465	746490680001	SOFA DE METAL	UNIDAD			4	9,996.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	20/12/2022	0466	112263860122	REFRIGERADORA ELÉCTRICA DOMÉSTICA 490 L	UNIDAD			1	3,949.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA								5	53,889.07
UNIDAD DE LOGÍSTICA	20/12/2022	0463	112236140058	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 60000 BTU TIPO SPLIT	UNIDAD			5	53,889.07
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR								1	4,380.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	20/12/2022	0464	112263860180	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMÉSTICA 425 L	UNIDAD			1	4,380.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad